

Certamen estatal de Ensayo sobre las reformas trascendentales del Siglo XXI a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917, alcanza 100 años de vigencia. En ese trayecto ha registrados diversas reformas y en el siglo XXI se le incorporaron algunas que transforman sustancialmente su contenido en temas de profunda relevancia jurídica e impacto social. Ante ese escenario, para conmemorar su centenario y estimular la investigación y estudios sobre esas grandes reformas entre los estudiantes de derecho, el Poder Judicial del Estado de Guanajuato **convoca** a participar en el “**Certamen estatal de Ensayo sobre las reformas trascendentales del Siglo XXI a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**”, que se normará por las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- De los Participantes

Podrán participar las y los estudiantes de licenciatura en derecho que se encuentren inscritos en cualquier centro educativo establecido en el territorio del Estado de Guanajuato o cursen estudios virtuales pero residan en cualquiera de sus municipios.

SEGUNDA.- Del Idioma

Los trabajos deberán presentarse en idioma español, pero el autor podrá exhibir copias en otras lenguas, las cuales deberá firmar y entregar una carta adherida en la que manifieste que se trata de la traducción propia del trabajo presentado para efectos de este Certamen.

TERCERA.- Del Jurado Calificador

El Jurado se integrará por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, el Rector General de la Universidad de Guanajuato y la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del H. Congreso de Estado. Su fallo será inapelable y dejará constancia en actas de los resultados y criterios de la evaluación de los ensayos.

CUARTA.- De las Características de los Ensayos

Los ensayos se referirán a las reformas que ha registrado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el siglo XXI, relativas a los siguientes temas:

- a. Derechos humanos.
- b. Control de constitucionalidad y convencionalidad.
- c. Sistema Penal Acusatorio.
- d. Justicia para Adolescentes.

Los trabajos se presentarán individualmente o máximo por dos personas, deberán ser inéditos (no haber sido publicados por medio impreso, digital o cualquier otro) y no podrán ser publicados durante el tiempo de duración del certamen, tampoco deberán estar participando en otros certámenes o concursos.

Los ensayos tendrán una extensión mínima de 15 quince y máxima de 50 cincuenta cuartillas (excluyendo carátula, índice, anexos, bibliografía, etc.), en interlineado 1.5, letra times new roman, tamaño de fuente 12, en formato Word o RTF. Los epígrafes deberán ir en negrillas.

Serán entregados en tres ejemplares impresos y un respaldo en disco compacto (CD), en sobre cerrado rotulado con el nombre del certamen, el título del ensayo y un seudónimo. En la primera página de las versiones impresas se deberá consignar el seudónimo. Asimismo, como constancia de recepción del trabajo, se presentará una hoja con el título de la investigación y el seudónimo del autor, la cual se devolverá al participante. Se descalificarán los trabajos en cuyo contenido se identifique, de una u otra forma, al autor o autores.

Por separado entregarán un sobre cerrado que contendrá los siguientes documentos:

- 1.- Hoja de datos generales con los siguientes: nombre completo del autor o autores, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico;
- 2.- Reseña curricular de una cuartilla del o los autores;
- 3.- Escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, se manifieste que el trabajo es de autoría propia, inédito y por el que se acepta la responsabilidad por cualquier controversia que surja por un tercero que alegue derechos de autor sobre todo o parte del ensayo; y,
- 4.- Escrito mediante el que se cedan sin ninguna reserva los derechos de autor en favor del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

En ningún caso se aceptarán trabajos en fotocopia.

QUINTA.- Del Lugar y fecha de Entrega de los Ensayos

Los ensayos se recibirán desde la fecha de aparición de esta convocatoria, hasta el 13 trece de enero de 2017 dos mil diecisiete a las 15:00 quince horas, en las instalaciones de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, sita en Circuito Superior Pozuelos número 1, edificio del Consejo, C.P, 36050, Guanajuato, Gto., personalmente, por correo certificado o servicio de mensajería, pero en todo caso la fecha de recepción en las oficinas de la Escuela será la válida.

Los ensayos deberán cumplir con las normas establecidas en la presente convocatoria. La sola presentación al certamen implicará la aceptación y sometimiento a las bases del mismo.

SEXTA.- De los resultados del Certamen

El Jurado calificador determinará el trabajo ganador. Podrá declarar desierto el certamen y otorgar menciones honoríficas. Los resultados se darán a conocer en el portal web del Poder Judicial del Estado de Guanajuato: poderjudicial-gto.gob.mx el día 31 treinta y uno de enero de 2017 dos mil diecisiete y se notificará por correo electrónico al ganador, en su caso.

SÉPTIMA: De la Premiación

Existirá un premio único al primer lugar que consistirá en:

\$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos mexicanos) y un diploma

El premio se entregará en ceremonia pública durante el mes de febrero de 2017, en el día y recinto que determine el Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

El Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato se reserva el derecho de publicar los trabajos participantes en el Boletín del Poder Judicial del Estado.

OCTAVA.- De las situaciones no previstas

El Consejo del Poder Judicial resolverá sobre todos aquellos aspectos adicionales que no estén contemplados en esta convocatoria.

Para informes y dudas, comunicarse a la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Circuito Superior Pozuelos número 1, C.P. 36050, Guanajuato, Gto., México. E-mail escuela.judicial@poderjudicial-gto.gob.mx,

Teléfono y fax (+)(52)(473) 735 2200 extensiones 1151 a 1156

Atentamente
Guanajuato, Gto., 21 de octubre de 2016

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mgdo. Miguel Valadez Reyes